INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 10/2016

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2016

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA INFORMÁTICO SIRTECH"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 08:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 263 del 22 de junio de 2016, integrado por los siguientes funcionarios: Carlos Humberto Zarza, Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas; Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Análisis Financiero y Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación por Excepción Nº 02/2016 "Servicios de Mantenimiento y Soporte Técnico del Sistema Informático Sirtech", que será imputado en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", de los ejercicios Presupuestarios año 2016, 2017 y 2018 asignado a la SEPRELAD, de carácter plurianual.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Llamado con id N° 307.573, denominado "Servicios de Mantenimiento y Soporte Técnico del Sistema Informático Sirtech", en la modalidad de Contratación por Excepción, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2016, autorizada por Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 047/2016 del 26 de febrero de 2016.
2. Memorando DIT N° 39/2016, del 6 de junio de 2016, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología solicita la posibilidad de la renovación del Contrato por los Servicios de Soporte y Mantenimiento del sistema informático Sirtech.
3. Dictamen DGAF/UOC N° 02/2016, del 07 de junio de 2016, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) dictamina que corresponde la excepción planteada según el artículo 33, inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
4. Memorando DGAF/UOC N° 82/2016, del 7 de junio de 2016, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación por Excepción Nº 02/2016 "Servicios de Mantenimiento y Soporte Técnico del Sistema Informático Sirtech".
5. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 235/2016, del 8 de junio de 2016, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación por Excepción Nº 02/2016 "Servicios de Mantenimiento y Soporte Técnico del Sistema Informático Sirtech".
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1250/2016, correspondiente al PAC N° 307.573, emitido el 10 de junio de 2016.
7. Formulario F-G04, Previsiones Presupuestarias Plurianual para los Ejercicios 2016, 2017 y 2018, del rubro 260"Servicios Técnicos y Profesionales".
8. Memorando DGAF-UOC N° 86/2016, del 09 de junio de 2016, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la elaboración de las especificaciones técnicas a la Dirección de Informática y Tecnología.
9. Memorando DIT N° 42/2016, del 10 de junio de 2016, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite las especificaciones técnicas solicitadas.

10. Nota SEPRELAD/DGAF N° 101/2016, del 10 de junio de 2016, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación por Excepción N° 02/2016 "Servicios de Mantenimiento y Soporte Técnico del Sistema Informático Sirtech"
11. Fue invitada a participar del mencionado procedimiento la empresa SYSTECH S.A.
12. Acta de Apertura de Ofertas N° 17/2016, del 18 de julio de 2016 en el cual se hace mención que no contando con oferta alguna para la apertura; se procederá a la prórroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015 del 24/02/2015.
13. Fue emitida la Adenda N° 1, que forma parte de la Carta de Invitación y sus Anexos y fue difundida en el SICP, correspondiente a la modificación de los puntos IAO 23.1 y IAO 26.1 de la Sección I Datos de la Licitación (DDL) y en el formulario del llamado.
14. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de la Oferta, conforme lo expresado en el Acta de Apertura N° 18/2016, del 25 de julio de 2016, cuya oferta total de la empresa **SYSTECH S.A.** es de USD. **69.120 (dólares americanos sesenta y nueve mil ciento veinte).**

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), basados en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación, con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	SYSTECH S.A.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o equivalente en el país de origen del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE 1410828
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE SIPE 1410828
Copia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Los poderes otorgados en el extranjero deben estar debidamente legalizados.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que menciona que la empresa es propietaria exclusiva de la licencia de la marca, acompañada del registro de propiedad intelectual, debidamente legalizado.	CUMPLE

Observación: las copias: del Poder del firmante de la Oferta; la Declaración Jurada de propiedad de la licencia y de la inscripción en la Dirección Nacional del Derecho de Autor; cuentan con la apostilla respectiva emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, por lo cual ya no es necesario su legalización; conforme la Ley N° 4.987/13 del 18 de junio de 2013, que *"Aprueba el Convenio Suprimiendo la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros"*.

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado.

DOCUMENTOS	SYSTECH S.A.
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE
Constancia o certificado de inscripción ante la autoridad tributaria del país de origen	CUMPLE SIPE1410828
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA o equivalente del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o equivalente o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, emitida por la autoridad competente del país de origen	CUMPLE

Se procedió a la verificación de la presentación de las documentaciones adicionales:

DOCUMENTOS	SYSTECH S.A.
Copia simple del Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto N° 9649/2012)	**NO APLICA**
Copia de las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega, debidamente firmada	CUMPLE

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

Se procedió a la verificación del resultado del precio unitario por las cantidades solicitadas, la misma no presenta diferencia con su oferta. El detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe. Los precios totales de la oferta verificada, en dólares americanos y guaraníes son las siguientes:

Orden	Empresa	Monto Total en Dólares Americanos	Monto Total en Guaraníes
1	SYSTECH S.A.	69.120,00	384.034.176

4. ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO

El precio ofertado por la empresa **SYSTECH S.A.** no se encuentra situado por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo difundida con el llamado a contratación.

5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad legal solicitada en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y condiciones, punto 1 Criterios de Evaluación (IAO 34), de la empresa ofertante:

5.1. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, se encuentra debidamente emitida y firmada: **CUMPLE**

5.2. Fueron verificados los registros del personal de la convocante que tienen participación en el proceso de contratación con relación a los socios y representante de la empresa: no fueron detectados supuestos comprendidos en el inciso a) del artículo 40 de la Ley 2051/03, según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 119/2016 del Departamento de Administración del Personal, del 27/07/2016.

5.3. Fueron verificados los socios y representante de la empresa, los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 119/2016 del Departamento de Administración del Personal, del 27/07/2016.

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **SYSTECH S.A.**, se han comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

6. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 33 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con las condiciones legales del llamado a Contratación por Excepción 02/2016 "Servicios de Mantenimiento y Soporte Técnico del Sistema Informático SIRTECH" a la empresa **SYSTECH S.A., con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) Nº 30-70704218-0,** por un monto total de **USD 69.120 (dólares americanos sesenta y nueve mil ciento veinte)**, a un tipo de cambio **dólar americano – guaraní 5.556,05**, según Planilla de Cotizaciones al 27/07/2016, emitida por el Banco Central del Paraguay (BCP),por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual.

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

HERNAN ARIEL QUIÑONEZ
Jefe del Dpto. de Presupuesto

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

RAQUEL CUEVAS ARZAMENDIA
Directora General
Dirección General de Análisis Financiero

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 10/2016

ANEXO A

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2016 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA INFORMÁTICO SIRTECH"

Id: 307.573

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	SYSTECH S.A.			
				Precio Unitario USD	Precio Total USD	Tipo de Cambio Dólar - Guaraní	Precio Total en Guaraníes
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO SIRTECH	24	MESES	2.880	69.120	5.556,05	384.034.176
TOTALES					**69.120**		**384.034.176**

* **Tipo de cambio dólar americano - guaraní según Planilla de Cotizaciones al 27 de julio de 2016, emitido por el Banco Central del Paraguay (BCP)**

50105